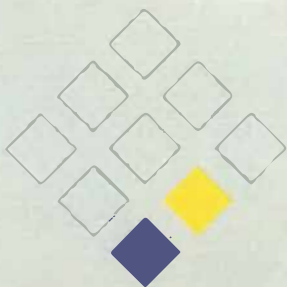


5

INFORME

Formación del Profesorado

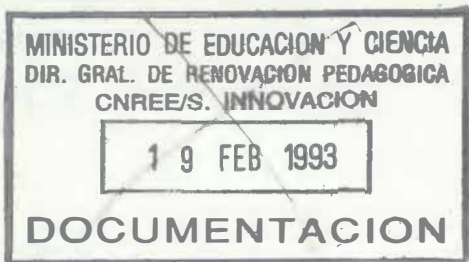
Curso 1992-93



1002923



Ministerio de Educación y Ciencia



Formación del Profesorado

CURSO 1992-93



BIBLIOMEC



063490



R. 133294



Formación del Profesorado



Ministerio de Educación y Ciencia

Tirada: 150.000 ejemplares

N. I. P. O.: 176-91-015-1
Depósito legal: M-44413-1991
Imprime: MARÍN ÁLVAREZ HNOS.

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
• Introducción	6
Enero	
• Ayudas económicas individuales para actividades de formación permanente	8
• Proyectos de Formación en Centros	10
• Licencias por estudio para el curso 1992-93.	12
Febrero	
• Becas para asistencia del profesorado de Francés a actividades de formación en Francia, Suiza, Bélgica y España durante el verano de 1992.	14
• Becas para asistencia del profesorado de Inglés a actividades de formación en el Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos y España durante el verano de 1992	16
• Ayudas económicas para la organización de actividades de formación del profesorado durante el año 1992	18

Marzo

- Concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes de Asesores de Formación Permanente en los Centros de Profesores 20

Abril

- Cursos para Equipos Interdisciplinares 22
- Cursos de Actualización Científica y Didáctica, modalidad A (150 horas) 24
- Cursos para Equipos de Atención Temprana.. 26

Junio

- Cursos de Formación Complementaria para el profesorado de idiomas de E. G. B 28
- Seminarios y Grupos de Trabajo en Centros de Profesores para el curso 1992-93 30
- Cursos para Equipos Directivos de Centros docentes 32
- Cursos para los integrantes de los Departamentos de Orientación en Centros de Enseñanza Secundaria 34
- Cursos para el profesorado que impartirá Módulos Profesionales en el curso 1992-93. 36
- Cursos para el profesorado que impartirá el área de Tecnología en la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 1992-93 ... 38

Septiembre

- Cursos para colaboradores de educación de personas adultas en los Centros de Profesores 40
- El Plan Provincial de Formación Permanente del Profesorado 42

Diciembre

- Ayudas económicas para actividades de formación en las lenguas extranjeras comprendidas en el programa "Lingua" 45




INTRODUCCIÓN

El modelo de formación permanente que presenta el Plan Marco de Formación del Profesorado establece como uno de sus principios la diversificación de las estrategias y modalidades formativas, de manera que puedan responder a las distintas necesidades planteadas. Las diferentes posibilidades que se ofrecen han de entenderse como una propuesta global que puede ser aprovechada por el profesorado acogiendo a una u otra en virtud de su situación profesional e intereses concretos.

Este folleto presenta las principales vías y propuestas de formación permanente que se irán convocando a lo largo de los próximos meses: Actividades de los Centros de Profesores, Ayudas Individuales para la Formación, Licencias por Estudios, Proyectos de Formación en Centros, Cursos de Actualización Científico-Didáctica, Cursos de idiomas en España y en el extranjero, Cursos de Actualización Tecnológica, etc.

A este respecto, las actuaciones mencionadas, así como las convocatorias de los Centros de Profesores en las que se ofrece un número muy amplio de



actividades, se verán concretadas en el documento de difusión del respectivo *Plan Provincial de Formación*, que se remitirá a todos los Centros docentes.

Esta amplia gama de posibilidades de formación supone una articulación del compromiso que la Administración ha contraído en la LOGSE, en la que se señala que las "Administraciones educativas planificarán las actividades necesarias de formación permanente del profesorado y garantizarán una oferta diversificada y gratuita".

Este folleto presenta, por segundo año consecutivo, una serie de propuestas que se irán haciendo públicas en los próximos meses y que constituyen la principal oferta de formación para el curso 1992-93.

Ayudas económicas

Ayudas económicas individuales para actividades de formación permanente

Con estas ayudas se intenta facilitar al profesorado la posibilidad de elegir por sí mismo opciones de formación permanente y de promoción académico-profesional.

A quiénes va dirigido

A profesores y personal especializado con destino en Centros públicos y privados concertados ubicados en el área de gestión directa del M. E. C. Asimismo a los profesores numerarios que disfrutan licencia por-estudios, que tendrán derecho a una ayuda específica.

Cuándo

— *Modalidades tipo A y tipo B:*

El plazo de solicitud de ayudas para las actividades que finalicen antes del 31 de agosto de 1992 terminará el 15 de junio del mismo año.

Para las actividades que tengan lugar entre septiembre y diciembre, el plazo de solicitud finalizará el 30 de septiembre de 1992.

En todo caso, las solicitudes se presentarán al menos treinta días antes del comienzo de las actividades para las que se solicitan ayudas.

— **Modalidades tipo C** **(Licencias por estudios):**

Podrán solicitar ayuda tipo C los profesores funcionarios que disfruten de licencia por estudios en el curso 1991-92. Las solicitudes de ayuda tipo C deberán presentarse durante el mes de marzo de 1992 en las Direcciones Provinciales correspondientes al Centro de destino.

Características

Modalidades de las ayudas y cuantías máximas.

<u>Modalidades</u>	<u>Cuantías máximas</u>
Tipo A: Actividades en el extranjero:	175.000 ptas.
Tipo B: Actividades en España o país del Centro de destino:	125.000 ptas.
Tipo C: Ayudas para los profesores beneficiarios de licencias por estudio durante el curso 1991-92:	400.000 ptas.

El total de la ayuda se percibirá una vez finalizada la actividad y previa la justificación correspondiente.

Convocatoria

La convocatoria de ayudas se hará pública en el *Boletín Oficial del Estado*.

Proyectos de Formación

Proyectos de Formación en Centros

Son aquellas propuestas de actividades de formación que surgen por iniciativa de equipos docentes que desarrollan su práctica profesional en un contexto escolar determinado. Las propuestas se hacen explícitas en un proyecto común, que es asumido por la mayoría del Claustro.

A quiénes van dirigidos

Van dirigidos a Equipos Docentes de Centros públicos y privados concertados del ámbito de gestión del M. E. C., tanto de E. G. B. como de EE. MM., que tengan unas necesidades concretas de formación para desarrollar su labor en el propio Centro.

Cuándo

La relación definitiva de los proyectos seleccionados será publicada en el *B. O. E.* antes de finalizar el mes de junio de 1992. Los proyectos se realizarán durante los cursos 1992-93 y 1993-94.

Características

Tipos de Proyectos

- Formación para la elaboración de Proyectos Educativos de Centro.
- Formación para la elaboración de Proyectos Curriculares de Etapa.
- Formación para la elaboración de Proyectos Curriculares de Área o de Ciclos, así como otras propuestas curriculares parciales.

Selección, seguimiento y evaluación de los Proyectos

En cada Dirección Provincial, las Comisiones Técnicas para la elaboración del Plan Provincial de Formación se encargarán de la selección, seguimiento y evaluación de los Proyectos.

A través de los CEP se gestionarán los apoyos económicos y humanos que sean necesarios.

Convocatoria

La convocatoria de Proyectos de Formación en Centros se hará pública en el *B. O. E.* en el mes de enero.

áreas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria cuya impartición les corresponde.

Como resulta obvio, las Especialidades se definen para impartir enseñanzas, y no al revés. Por tanto, primero deben definirse las enseñanzas y, posteriormente, establecerse las Especialidades. Así se ha procedido en el establecimiento de las Especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria correspondientes a las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato: primero se han definido las áreas y materias, respectivamente, de ambas etapas y, luego, se han establecido las Especialidades, asignando a cada una de estas últimas las áreas y/o materias que deben impartir. Pero, además, este procedimiento ha resultado mucho más simple, en el caso de estas enseñanzas, por la sencilla razón de que los currículos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (en lo relativo a áreas y materias comunes y obligatorias) son únicos.

Por el contrario, en el caso de la Formación Profesional Específica hay que definir con toda probabilidad algunos cientos de titulaciones/currículos. Ello obliga a que las Especialidades correspondientes a las enseñanzas de formación profesional específica se vayan estableciendo a lo largo de todo el proceso de aprobación de los diferentes títulos profesionales y en el momento de definir para cada uno de los «módulos profesionales» (que en la terminología de la actual FPI y FPPII reciben la denominación de «materias») su atribución docente; en otras

Características

Modalidades:

- A) Estudio de carácter académico en temas propios del área que se imparte: tesis doctorales, licenciaturas, otros estudios.
- B) Proyectos de investigación didáctica, educativa y organizativa.

Duración

Licencias anuales: doce meses.

Licencias cuatrimestrales: 1.º y 2.º cuatrimestres del curso 1992-93.

Condiciones económicas

Los profesores beneficiarios, recibirán los emolumentos correspondientes a sus retribuciones básicas, sueldo y trienios (artículo 72 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y artículo 23.2 de la vigente Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública).

Convocatoria

La convocatoria de licencias por estudios se hará pública en el *B. O. E.*



Becas

Becas para asistencia del profesorado de Francés a actividades de formación en Francia, Suiza, Bélgica y España durante el verano de 1992

Con estas becas se pretende facilitar la asistencia de los profesores a actividades de formación que desarrollen principios metodológicos y modelos didácticos orientados al uso instrumental y comunicativo del francés y que propicien su enseñanza activa y funcional.

A quién van dirigidas

A profesores numerarios, definitivos o provisionales, e interinos de todo el Estado que imparten Francés en la Enseñanza Primaria y Secundaria.

Cuándo

Las actividades para las que se conceden estas becas se desarrollarán durante los meses de julio y agosto de 1992.

Características

Tipos

Cursos de lengua francesa y su metodología que se celebrarán en Francia, Suiza y Bélgica.

Cursos de lengua francesa y su metodología, que se celebrarán en España, en Centros de Profesores

Número de becas

Para cursos en Francia, Suiza y Bélgica: 62.

Para cursos en España: 50

Condiciones económicas

Los gastos de matrícula, enseñanza y alojamiento correrán a cargo del M. E. C. y de la Embajada de Francia.

Los gastos de todos los desplazamientos serán por cuenta de los interesados.

Convocatoria

La convocatoria se publicará en el *B. O. E.*

Becas

Becas para asistencia del profesorado de Inglés a actividades de formación en el Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos y España durante el verano de 1992

Con estas becas se pretende facilitar la asistencia de los profesores a actividades de formación que desarrollen principios metodológicos y modelos didácticos orientados al uso instrumental y comunicativo del inglés y que propicien una enseñanza activa y funcional.

A quiénes van dirigidas

A profesores numerarios, definitivos o provisionales, e interinos de todo el Estado, que impartan Inglés en la Enseñanza Primaria y Secundaria.

Cuándo

Las actividades para las que se conceden estas becas se desarrollarán:

En el Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos y España durante los meses de julio y agosto de 1992.

Características

Tipos:

Cursos de lengua inglesa y su metodología, que se celebrarán en el Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos.

Cursos de lengua inglesa y su metodología, que se celebrarán en España en los Centros de Profesores.

Número de becas:

Para cursos en el Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos: 140.

Para cursos en España: 150.

Condiciones económicas

Los gastos de matrícula, enseñanza y alojamiento correrán a cargo del M. E. C. y del Consejo Británico.

Los gastos de todos los desplazamientos serán por cuenta de los interesados.

Convocatoria

La convocatoria de estas becas se hará pública en el *B. O. E.*

Ayudas económicas

Ayudas económicas para la organización de actividades de formación del profesorado durante el año 1992

Con estas ayudas se pretende favorecer las iniciativas de los Movimientos de Renovación Pedagógica y de otras instituciones legalmente constituidas, preocupadas por la renovación educativa como fórmula necesaria para coadyuvar al actual modelo de formación permanente.

A quiénes van dirigidas

A los Movimientos de Renovación Pedagógica e instituciones legalmente constituidas que realizan actividades de formación para el profesorado con destino en el área de gestión directa del M. E. C., excepto Comunidades Autónomas de Madrid y Extremadura, que tienen suscrito convenio con el M. E. C.

Cuándo

Estas ayudas se conceden para las actividades que se proyectan realizar a lo largo del año 1992.

Características

Estas ayudas van dirigidas a profesores que imparten su docencia en niveles educativos o modalidades anteriores a la Universidad. Se financiarán, prioritariamente, aquellas actividades que contribuyan a la formación del profesorado en la línea de los aspectos fundamentales de la actual política educativa de M. E. C., así como los intercambios de experiencias educativas entre distintos colectivos interesados en la renovación pedagógica.

Convocatoria

La convocatoria de estas ayudas se hará pública en el *B. O. E.*

Concurso

Concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes de Asesores de Formación Permanente en los Centros de Profesores

Este concurso tiene como finalidad seleccionar a profesores que, de acuerdo con un baremo objetivo, reúnan las condiciones adecuadas para, temporalmente, en comisión de servicios, realizar funciones de Asesores de Formación Permanente en los Centros de Profesores.

A quiénes va dirigido

Podrán ser candidatos los profesores que reúnan las siguientes condiciones:

- Encontrarse en situación de servicio activo dentro del Cuerpo o Escala a cuya plaza se concursa.
- Contar con un mínimo de cinco años de experiencia docente como funcionario de carrera.
- Haber impartido enseñanza, al menos tres años, en la especialidad a la que se concursa.

- Tener destino definitivo provisional en Centros Públicos ubicados en el área de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia.
- No disfrutar de otra comisión de servicios para el curso 1992-93.

Cuándo

El plazo de solicitud será de quince días a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *B. O. E.*

Convocatoria

Este concurso se hará público en el *B. O. E.* siempre que nuevas normas de rango igual y superior no modifiquen las fechas previstas, así como las condiciones de participación en el concurso.

ABRIL

Cursos

Cursos para Equipos Interdisciplinarios

Estos cursos tienen como objetivo ofrecer un marco de reflexión, información y actualización científica en orientación e intervención psicopedagógica, y desarrollar modelos de trabajo interdisciplinar.

A quiénes van dirigidos

Van dirigidos a los profesionales de los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional, Equipos Multiprofesionales y Responsables del Programa de Orientación en Centros de E. G. B. pertenecientes a un mismo sector.

Cuándo

Los cursos se desarrollarán a lo largo del año académico 1992-93.

Características

El curso completo consta de ciento cincuenta horas y se estructura en las siguientes fases:

- 1.ª fase: Presencial, de carácter teórico-práctico, con un total de noventa horas (en horario

de mañana y tarde). En ellas se tratarán, fundamentalmente, contenidos referidos a la intervención en el contexto escolar.

- 2.^a fase: Se desarrollará durante un mes en las sedes de los Equipos. En ella se iniciará la elaboración del proyecto de intervención.
- 3.^a fase: Se desarrollará durante dos días en las sedes de los Equipos. En ella, el Equipo, junto con el director/a del curso, llevará a cabo el análisis y discusión de los proyectos elaborados.
- 4.^a fase: En esta fase se hará un análisis de las Memorias del curso y la evaluación global del proceso formativo.

Convocatoria

Los cursos se convocan por la Subdirección General de Formación del Profesorado mediante circular enviada a las Direcciones Provinciales. Los cursos que tengan carácter descentralizado serán convocados directamente por las Direcciones Provinciales.

ABRIL

Cursos

Cursos de Actualización Científica y Didáctica - Modalidad A (150 horas)

Estos cursos pretenden renovar y poner al día los conocimientos que el profesorado tiene sobre aquellas áreas del conocimiento que inciden en su labor docente e iniciarle en el diseño, experimentación y evaluación de Unidades Didácticas.

A quiénes van dirigidos

Cada curso de Actualización Científica y Didáctica va dirigido a profesores de una etapa (Infantil o Primaria) o de una de las áreas de Educación Secundaria.

Cuándo

Los cursos comenzarán el mes de julio y se desarrollarán a lo largo del año académico 1992-93.

Características

El curso completo consta de ciento cincuenta horas desarrolladas en tres fases:

1.ª fase: Intensiva de tres semanas de duración.

En ella se desarrollarán contenidos básicos (Actualización científica, Psicología del niño o del adolescente y del aprendizaje, Teoría del currículum, Didáctica específica y Orientaciones para la elaboración de Unidades Didácticas y de Proyectos Educativos).

- 2.^a fase: De una a dos semanas de duración durante el mes de septiembre. La tarea central de esta fase consistirá en elaborar en grupo una Unidad Didáctica. Además, se completará el desarrollo de los contenidos básicos del curso.
- 3.^a fase: Que tendrá lugar a lo largo del curso 1992-93 con reuniones quincenales sobre la aplicación en el aula del trabajo diseñado.

Condiciones de participación

Serán obligatorias, para el profesorado seleccionado, la asistencia al curso, la elaboración en grupo de una Unidad Didáctica, su aplicación en el aula y la entrega de un informe individual al concluir el curso.

El profesorado participante recibirá una ayuda económica.

Convocatoria

La convocatoria de estos cursos se hará pública en el *B. O. E.*

Cursos

Cursos para Equipos de Atención Temprana

Estos cursos tienen como objetivo ofrecer un marco de reflexión, información y actualización científica en orientación e intervención psicopedagógica, desarrollar modelos de trabajo interdisciplinar y potenciar una intervención acorde con la Reforma del Sistema Educativo.

A quiénes van dirigidos

Van dirigidos a los profesionales de los Equipos de Atención Temprana.

Cuándo

Los cursos se desarrollarán a lo largo del año académico 1992-93.

Características

El curso completo consta de ciento cincuenta horas y se estructura en las siguientes fases:

- 1.ª fase: Presencial, de carácter teórico-práctico, con un total de noventa horas (en horario

de mañana y tarde). En ella se tratarán, fundamentalmente, contenidos referidos a la intervención en el contexto escolar.

- 2.^a fase: Se desarrollará durante un mes en las sedes de los Equipos. En ella se iniciará la elaboración del proyecto de intervención.
- 3.^a fase: Se desarrollará durante dos días en las sedes de los Equipos. En ella, el Equipo, junto con el director/a, llevará a cabo el análisis y discusión de los proyectos elaborados.
- 4.^a fase: Se desarrollará también en la sede de los Equipos. En ella se pondrá en marcha el proyecto de intervención durante un período de seis meses.
- 5.^a fase: En esta fase se hará un análisis de las Memorias del curso y la evaluación global del proceso formativo.

Convocatoria

Los cursos se convocan por la Subdirección General de Formación del Profesorado mediante circular enviada a las Direcciones Provinciales. Los cursos que tengan carácter descentralizado serán convocados directamente por las Direcciones Provinciales.

JUNIO

Cursos

Cursos de Formación Complementaria para el profesorado de idiomas de E. G. B.

A quiénes van dirigidos

A profesores de E. G. B. de Centros públicos y de Centros privados concertados que se encuentren en servicio activo en la provincia en la que se celebran los cursos y vayan a impartir en el próximo año académico el idioma objeto del curso.

Cuándo

Comenzarán en el mes de octubre y se desarrollarán a lo largo del curso 1992-93.

Características

Tienen una duración de cien horas, distribuidas a razón de cuatro horas y media semanales.

Las clases se desarrollarán en horario no lectivo, a partir de las dieciocho horas.

El número de alumnos por curso no podrá exceder de 20.

La asistencia será obligatoria y gratuita. Pueden solicitar una ayuda económica individual aquellos profesores que no residan ni trabajen en la localidad donde se realiza el curso.

Tienen un carácter de perfeccionamiento y no de especialización, por lo que no son válidos para la habilitación por especialidades.

Convocatoria

La convocatoria de estos cursos se hará pública en el *B. O. E.*

JUNIO

Seminarios y Grupos

Seminarios y Grupos de Trabajo en Centros de Profesores para el curso 1992-93

El trabajo continuo de los profesores en equipos a través de Seminarios y Grupos de Trabajo representa una vía muy recomendable de formación permanente. Permite la reflexión a partir de la práctica, confiere autonomía al profesorado para definir sus necesidades de formación y para establecer el proceso que les pueda dar respuesta. En estos ámbitos de trabajo es posible plantearse un proyecto de innovación o la elaboración de materiales didácticos.

A quiénes van dirigidos

A todos los profesores de cualquier etapa, ciclo o área.

Cuándo

Estos Seminarios y Grupos de Trabajo realizarán su labor a lo largo del curso 1992-93.

Características

Los Centros de Profesores se encargarán de asesoramiento y de facilitar los recursos necesarios

A tal efecto convocarán:

— *Seminarios Permanentes**

Se constituyen por iniciativa de una propuesta de trabajo y seguimiento hecha por un CEP.

La convocatoria concretará, entre otras cosas, la forma de exponer el tema objeto de estudio, la secuencialización del proceso y la periodicidad de las reuniones

— *Grupos de Trabajo***

Se constituyen por iniciativa del profesorado del CEP. Estarán integrados por un número pequeño de profesores que, a partir de su práctica docente, realizan una reflexión conjunta y podrán elaborar y experimentar materiales curriculares.

Convocatorias

La realizarán los CEP y estará abierta desde el mes de junio de 1992 hasta el comienzo del curso siguiente.

En la convocatoria se incluirán las líneas de acción prioritarias para la formación del profesorado en el CEP correspondiente y los criterios que se aplicarán para la aprobación de los proyectos, la selección de participantes y la certificación de la actividad.

JUNIO

Cursos

Cursos para Equipos Directivos de Centros docentes

Pretenden servir de ayuda a los Equipos Directivos para desarrollar la labor de dinamizadores de la vida escolar del Centro, así como proporcionar formación inicial en temas básicos de organización y gestión.

A quiénes van dirigidos

Se dirigen preferentemente a Directores y Jefes de Estudios que ejercen las funciones de dirección en un Centro Público de Enseñanzas Medias o de Educación General Básica.

Cuándo

Se desarrollarán en el curso 1992-93, en el período del tiempo que establezcan las respectivas Direcciones Provinciales.

Características

Tienen una duración de cien horas.

Sus contenidos se estructuran en cinco unidades temáticas básicas:

- La escuela como organización.
- Los planteamientos institucionales.
- Estructura y organización del trabajo en los Centros docentes.
- El sistema de relaciones.
- La evaluación del Centro educativo.

Este núcleo general se completa con módulos específicos y con la realización por los participantes de un trabajo práctico.

El curso se oferta con materiales de apoyo a los contenidos básicos y con actividades de aplicación, profundización y desarrollo.

Convocatoria

Se convocarán mediante circular de las Direcciones Provinciales.

JUNIO

Cursos

Cursos para los integrantes de los Departamentos de Orientación en Centros de Enseñanza Secundaria

Estos cursos tienen como objetivo ofrecer el inicio de un proceso de formación donde se trabajen contenidos y estrategias del Departamento como equipo de trabajo y el carácter específico de las diferentes funciones de sus integrantes.

A quiénes van dirigidos

A los integrantes de los Departamentos de Orientación en Centros de Secundaria.

Cuándo

Comenzarán en septiembre-octubre de 1992.

Características

Tendrán una duración de cien horas.

El prediseño del curso responde a la siguiente estructura:

1.^a fase: Presencial, de carácter teórico-práctico, de treinta-treinta y cinco horas de dura-

ción. Común a todos los integrantes del Departamento.

2.^a fase: No presencial. Se desarrollará en los propios Departamentos. En ella se iniciará la elaboración de proyectos de trabajo.

3.^a fase: Presencial, teórico-práctica de treinta-treinta y cinco horas de duración. Diferenciada según los perfiles profesionales.

4.^a fase: No presencial, puesta en práctica del proyecto.

5.^a fase: Presencial, de evaluación de proyectos de trabajo. Común a todos los integrantes del Departamento.

Convocatoria

Los cursos se convocarán por la Subdirección General de Formación del Profesorado mediante circular enviada a las Direcciones Provinciales en el mes de junio.

JUNIO

Cursos

Cursos para el profesorado que impartirá Módulos Profesionales en el curso 1992-93

Pretenden proporcionar al profesorado la actualización científico-técnica necesaria en el conjunto de nuevas técnicas y contenidos de las distintas familias profesionales, para poder abordar con éxito la enseñanza en los Módulos Profesionales.

A quiénes van dirigidos


Tanto al profesorado que impartirá por primera vez Módulos Profesionales en el curso 1992-93, como a quienes lo han venido haciendo en años anteriores.

Cuándo

Se desarrollarán en los meses de junio y septiembre de 1992.

Características

Son cursos monográficos de duración variable (30-120 horas), que se realizan de forma centralizada,



utilizando básicamente recursos externos (empresa, universidad, profesionales, expertos, etc.).

Estos cursos forman parte de un catálogo formativo para cada una de las familias profesionales que, junto con otras modalidades (formación en empresas, uso y manejo de equipos, actualización en didáctica, etc.), configurará el itinerario formativo que este colectivo de profesores puede realizar a corto, medio o largo plazo, en sucesivos períodos de formación.

Convocatoria

La convocatoria de estos cursos se efectuará por la Subdirección General de Formación del Profesorado en el mes de mayo, mediante circular remitida a las Direcciones Provinciales y la Subdirección General de Formación Profesional Reglada..

JUNIO

Cursos

Cursos para el profesorado que impartirá el área de Tecnología en la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 1992-93

Se pretende proporcionar el marco de referencia básico del área, dotar al profesorado de los recursos científico-técnicos y didácticos imprescindibles para iniciar el trabajo en el aula y promover el proceso de cambio en la práctica educativa.

A quiénes van dirigidos

Al profesorado que impartirá el área durante el curso 1992-93.

Cuándo

Estos cursos comenzarán en septiembre de 1992 y se desarrollarán a lo largo del año académico 1992-93.

Características

La duración de los cursos será de ciento cincuenta horas, con una fase presencial en septiembre-octubre de 1992 y un seguimiento durante el curso académico.

Se plantean como una primera aproximación globalizada al área, mediante la simulación de procesos similares a los que deben generarse en el aula.

Convocatoria

La convocatoria de estos cursos se efectuará por la Subdirección General de Formación del Profesorado, en los meses de mayo/junio, mediante circular remitida a las Direcciones Provinciales.

Cursos

Cursos para colaboradores de educación de personas adultas en los Centros de Profesores

Este curso pretende incrementar el apoyo a la planificación, gestión y evaluación de la Formación Permanente del profesorado en el ámbito de la Educación de Adultos, todo ello dentro de los Planes de los Centros de Profesores.

A quiénes van dirigidos

Al profesorado de esta modalidad educativa con destino definitivo y experiencia en el programa.

Cuándo

Los cursos se desarrollarán a lo largo del año académico 1992-93.

Características

Constarán de una primera fase de dos o tres semanas presenciales y una segunda fase compuesta por una o dos jornadas de tres días de duración.

Convocatoria

La convocatoria de estos cursos se efectuará por la Subdirección General de Formación del Profesorado a través de las Direcciones Provinciales del M. E. C.

Al realizar el curso se adquiere el compromiso de colaborar en un Centro de Profesores en la planificación y desarrollo de las actividades de formación para el profesorado de adultos de su ámbito.

La selección y propuesta de participantes, tal como se especificará en las respectivas convocatorias, deberá realizarse por los propios Centros de Profesores.

Plan Provincial

El Plan Provincial de Formación Permanente del Profesorado

Los Planes Provinciales de Formación del Profesorado son procesos de planificación descentralizada que tienen como objetivo fundamental atender las necesidades de formación que los profesores y profesoras manifiestan, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las demandas que la Reforma del Sistema Educativo tiene planteadas en un ámbito concreto, como es el provincial.

En la elaboración de los Planes Provinciales convergen todas las iniciativas y esfuerzos de las entidades cuya tarea principal es la Formación del Profesorado.

Los Planes Provinciales de Formación establecen líneas prioritarias de actuación y de coordinación de recursos y recogen las planificaciones que se realizan en cada Centro de Profesores integrando de forma coherente todas las propuestas de actividades que se llevarán a cabo durante el curso 1992-93.

Así pues, en los *Planes Provinciales de Formación*, junto a las actividades de los distintos progra-

mas que se detallan en los correspondientes apartados de este documento, *se incluyen los Planes de Formación Anual de todos los Centros de Profesores* de la provincia, en los que se especifican las distintas modalidades de formación que configuran su oferta a partir de los criterios definidos en el Plan Marco.

Además de las convocatorias mencionadas en este folleto, la oferta que se recoge es la siguiente:

- Los **Seminarios Permanentes y Grupos de Trabajo** que se constituyan en cada Centro de Profesores a partir de la convocatoria realizada en el mes de junio. Se desarrollarán bajo la coordinación y el apoyo técnico del equipo de Asesores de Formación de los Centros de Profesores.
- Los **Cursos de Actualización Científica y Didáctica** de cincuenta y veinte horas programados por el Centro de Profesores a partir del análisis de necesidades e intereses de formación del profesorado adscrito. Estas modalidades representan la posibilidad de facilitar la participación intensiva en actividades de duración limitada. Pueden contribuir a consolidar procesos iniciados en Seminarios y Grupos de Trabajo, o bien introducir en dinámicas de perfeccionamiento más duraderas.
- **Otros cursos** de distinta duración que constituyen la formación inicial de colectivos docentes con una tarea más específica (educación de personas adultas, centros de recursos de compensatoria, orientación y tutorías, coeducación, medio ambiente, etc.) o con un trata-

miento en los temas y diseño que no se ajusta a la modalidad antes citada.

- **Otras actividades:** encuentros de profesores, intercambios de experiencias, jornadas, debates, exposiciones pedagógicas, etc.

La propuesta de actividades de formación de todas estas modalidades, que se detallan en los distintos planes de los Centros de Profesores, se incluye en el *documento de difusión del Plan Provincial de Formación* que, referido al curso académico 1992-93, será enviado a los Centros educativos a lo largo del mes de septiembre o principios de octubre.

Ayudas económicas

Ayudas económicas para actividades de formación en las lenguas extranjeras comprendidas en el programa "Lingua"

Con estas ayudas se pretende contribuir a la ampliación de las oportunidades de formación continua, así como a la mejora cualitativa de los profesores y formadores de lenguas extranjeras.

A quiénes van dirigidas

A profesores y formadores que tengan como actividad regular la enseñanza de las lenguas.

Cuándo

Las actividades para las que se conceden estas ayudas se realizarán durante los meses de verano.

Características

Actividades en el extranjero.

Máximo: 1.500 ecus.

Convocatoria

La convocatoria se hará pública en el *B. O. E.*



Guía de los Centros de Profesores

Provincia y CEP	Domicilio del CEP	Teléfonos
ALBACETE		
CEP de Albacete	C/ Diego Velázquez, 12 02002 Albacete Apartado de Correos: 529	(967) 23 40 35 (967) 23 44 97 Fax: (967) 23 43 83
CEP de Almansa	C/ Virgen de Belén, 5-3.º 02640 Almansa (Albacete) Apartado de Correos: 267	(967) 34 40 01 (967) 31 15 91 Fax: (967) 31 15 91
CEP de Hellín	Camino Viejo de Isso, s/n 02400 Hellín (Albacete) Apartado de Correos: 9	(967) 30 26 12 (967) 30 50 81 Fax: (967) 20 50 81
CEP de Villarrobledo	C/ Postigos Altos, 18 02600 Villarrobledo (Albacete)	(967) 14 22 12
ASTURIAS		
CEP de Avilés	Palacio de Macua C/ La Cámara, 23-2.º 33400 Avilés (Asturias)	(985) 56 87 86
CEP de Gijón	C/ Magnus Bliktad, 58 Int. 33207 Gijón (Asturias)	(98) 534 21 00 (98) 534 14 15 Fax: (98) 535 48 63
CEP de Noroccidente	C/ Villar, s/n 33700 Luarca (Asturias)	(98) 547 00 77 Fax: (98) 547 07 20
CEP de Nalón	C/ Conde de Sizzo, 2 33930 Langreo (Asturias) Apartado de Correos: 164	(98) 569 71 03
CEP de Oviedo	Avda. de Galicia, 31 33005 Oviedo (Asturias)	(98) 524 07 94 (98) 524 16 59 Fax: (98) 524 16 59
ÁVILA		
CEP de Arenas de San Pedro	Avda. de Lourdes, s/n 05400 Arenas de San Pedro (Ávila) Apartado de Correos: 50	(918) 37 02 17 Fax: (918) 37 10 44
CEP de Arévalo	C/ Severo Ochoa, 2 05200 Arévalo (Ávila)	(918) 30 24 01
CEP de Ávila	C/ Casimiro Hernández, 7 05002 Ávila	(918) 22 45 70 (918) 22 78 24 Fax: (918) 22 78 24
BADAJOS		
CEP de Badajoz	Avda. de Colón, 15 06005 Badajoz	(924) 24 80 60 (924) 24 80 61

Provincia y CEP	Domicilio del CEP	Teléfonos
CEP de Don Benito-Villanueva	Edificio I. B. Luis Chamizo Carretera Don Benito-Villanueva, s/n 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz) Apartado de Correos: 61	(924) 80 40 11
CEP de Mérida	C/ Legión V, 2 06800 Mérida (Badajoz) Apartado de Correos: 452	(924) 31 34 14 (924) 31 34 70
CEP de Talarrubias	Avda. Constitución, 100 06640 Talarrubias (Badajoz)	(924) 63 11 48 (924) 63 11 29 Fax: (924) 63 11 97
CEP de Zafra	Avda. de la Fuente, s/n 06300 Zafra (Badajoz) Apartado de Correos: 129	(924) 55 11 33 (924) 55 34 15 Fax: (924) 55 11 33
BALEARES		
CEP de Ibiza	Escuela de Artes y Oficios Avda. de España, 15-3.º 07800 Ibiza (Baleares)	(971) 30 05 19 Fax: (971) 30 03 51
CEP de Manacor	Camí de Bandrís, s/n 07500 Manacor (Baleares)	(971) 55 59 12
CEP de Menorca (Ciudadela)	Calle Mallorca, 67 07760 Ciutadella (Baleares) Apartado de Correos: 336	(971) 38 44 08 (971) 35 01 64 Fax: (971) 38 10 14
CEP de Palma de Mallorca	C/ Gregorio Marañón, s/n 07007 Palma de Mallorca (Baleares)	(971) 41 55 61 Fax: (971) 41 56 50
BURGOS		
CEP de Aranda de Duero	Ctra. Estación Vieja, s/n 09400 Aranda de Duero (Burgos)	(947) 50 77 90 (947) 50 86 87
CEP de Burgos	Fuentes Blancas (Polígono Residencial) 09193 Burgos	(947) 23 64 66
CEP de Miranda de Ebro	C/ La Arboleda, 6 09200 Miranda de Ebro (Burgos) Apartado de Correos: 138	(947) 31 07 11 (Si es urgente)
CEP de Villarcayo	C/ El Soto, s/n 09550 Villarcayo (Burgos) Apartado de Correos: 89	(947) 10 02 83
CÁCERES		
CEP de Cáceres	C/ Gómez Becerra, 6 10001 Cáceres Apartado de Correos: 607	(927) 24 22 88
CEP de Jaraiz de la Vera	Carretera de Plasencia, s/n 10400 Jaraiz de la Vera (Cáceres) Apartado de Correos: 80	(927) 46 00 33 (927) 46 01 38 Fax: (927) 46 01 38
CEP de Navalmoral de la Mata	Casa de la Cultura 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) Apartado de Correos: 221	(927) 53 09 21

Provincia y CEP	Domicilio del CEP	Teléfonos
CEP de Plasencia	Paraje de Valcorchero, s/n 10600 Plasencia (Cáceres)	(927) 41 77 01 (927) 41 79 09
CANTABRIA		
CEP de Castro Urdiales	C/Leonardo Rucabado, 44 39700 Castro Urdiales (Cantabria)	(942) 87 02 46 Fax: (942) 87 03 36
CEP de Laredo	C/ López Seña, 9 (Antigua emisora) 39770 Laredo (Cantabria)	(942) 60 77 87 Fax: (942) 60 75 47
CEP de Santander	I. B. La Albericia Avda. del Deporte, s/n. 39012 Santander (Cantabria)	(942) 34 22 16 (942) 34 30 98 Fax: (942) 32 01 51
CEP de Torrelavega	Paseo Fernández Vallejo, 13 39315 Viernoles-Torrelavega (Cantabria)	(942) 88 43 97 (942) 88 40 12 Fax: (942) 80 38 18
CEUTA		
CEP de Ceuta	C/ Enrique El Navegante, s/n. 11701 Ceuta	(956) 51 51 68 (956) 51 29 75 Fax: (956) 51 34 70
CIUDAD REAL		
CEP de Alcázar de San Juan	C/ Independencia, 8 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Apartado de Correos: 149	(926) 54 51 50 (926) 54 51 48 Fax: (926) 54 76 07
CEP de Ciudad Real	C/ Bernardo Valbuena, 5 13002 Ciudad Real	(926) 21 45 37 (926) 21 45 76
CEP de Puertollano	C/ Aduana, 21 13500 Puertollano (Ciudad Real) Apartado de Correos: 171	(926) 43 12 32 Fax: (926) 42 81 16
CEP de Valdepeñas	Avda. de los Estudiantes, s/n. 13300 Valdepeñas (Ciudad Real) Apartado de Correos: 4	(926) 32 18 50 Fax: (926) 32 18 50
CUENCA		
CEP de Belmonte	C/ Eugenio López, 2 16640 Belmonte (Cuenca)	(967) 17 02 14 Fax: (967) 17 03 16
CEP de Cuenca	Pza. del Carmen, 2 y 4 16001 Cuenca Apartado de Correos: 123	(966) 22 35 96 (966) 22 37 26 Fax: (966) 22 37 26
CEP de Tarancón	C/ General Emilio Villaescusa, s/n. 16400 Tarancón (Cuenca)	(966) 11 25 31 (966) 11 25 50 Fax: (966) 32 41 41
GUADALAJARA		
CEP de Guadalajara	C/ Poeta Ramón de Garciasol, s/n. 19004 Guadalajara	(911) 23 24 43 (911) 23 21 55 Fax: (911) 21 91 79

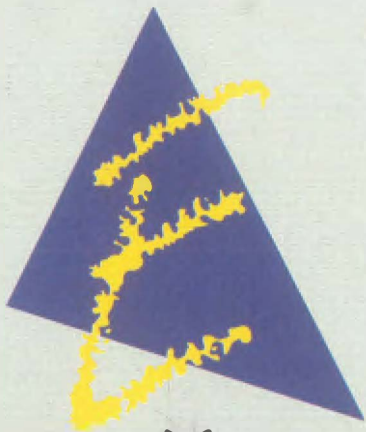
Provincia y CEP	Domicilio del CEP	Teléfonos
CEP de Molina de Aragón	C/ Alameda, s/n. 19300 Molina de Aragón (Guadalajara) Apartado de Correos: 33	(911) 83 03 79 (911) 83 02 88 Fax: (911) 83 20 59
CEP de Sigüenza	Avda. Juan Carlos I, 5 19250 Sigüenza (Guadalajara)	(911) 39 15 37 (911) 39 16 17 Fax (911) 39 02 33
HUESCA		
CEP de Graus	C/ Joaquín Costa, s/n. 22430 Graus (Huesca) Apartado de Correos: 44	(974) 54 11 25 (974) 54 12 72
CEP de Huesca	Ronda de Misericordia, 1 22071 Huesca	(974) 22 73 61 (974) 22 75 94
CEP de Monzón	Pza. Santa María, 2 22400 Monzón (Huesca)	(974) 40 31 34
CEP de Sabiñánigo	C/ Luis Buñuel, 2 22600 Sabiñánigo (Huesca) Apartado de Correos: 19	(974) 48 26 12
LA RIOJA		
CEP de Calahorra	C/ Era Alta, s/n. 26500 Calahorra (La Rioja) Apartado de Correos: 74	(941) 13 44 63 (941) 13 45 31
CEP de Haro	Avda. de La Rioja, s/n. 26200 Haro (La Rioja)	(941) 31 05 65 Fax: (941) 30 33 27
CEP de Logroño	Avda. de la Paz, 9 26004 Logroño (La Rioja)	(941) 25 41 03 Fax: (941) 25 60 33
LEÓN		
CEP de Astorga	Pza. Marqueses de Astorga, 13 24700 Astorga (León) Apartado de Correos: 122	(987) 61 74 00 (987) 61 75 74
CEP de León	Antigua Facultad de Veterinaria C/ Luis de Sosa, s/n. 24004 León	(987) 25 96 98 (987) 25 97 00
CEP de Ponferrada	Avda. Huertas del Sacramento, 10 24400 Ponferrada (León) Apartado de Correos: 252	(987) 42 79 67 (987) 42 79 98
CEP de Villablino	Pza. Sierra Pambley, 1 24100 Villablino (León)	(987) 47 15 04 (987) 47 24 00
MADRID		
CEP de Alcalá de Henares	C. P. San Arturo C/ Luis Vives, s/n. 28803 Alcalá de Henares (Madrid) Apartado de Correos: 1064	(91) 881 32 12
CEP de Alcobendas	C/ Cáceres, s/n. 28100 Alcobendas (Madrid)	(91) 652 58 88

Provincia y CEP	Domicilio del CEP	Teléfonos
CEP de Alcorcón	C/ Olímpico Aurelio García, 2 (Post.) 28923 Alcorcón (Madrid)	(91) 611 72 74 (91) 611 70 71 Fax: (91) 610 79 47
CEP de Aranjuez	C/ Las Moreras, 32 28300 Aranjuez (Madrid)	(91) 892 06 44 (91) 892 09 21
CEP de Arganda del Rey	Edificio Comercial "Zoco"-4.ª planta Ctra. de Loeches, s/n. 28500 Arganda del Rey (Madrid)	(91) 870 19 53 (91) 870 12 79
CEP de Ciudad Lineal	C/ Hermanos García Noblejas, 70 28037 Madrid	(91) 754 26 32 (91) 754 29 73
CEP de Coslada	C/ México, 1 (Post.) 28820 Valleagudo-Coslada (Madrid)	(91) 673 41 82 (91) 673 37 12
CEP de Fuenlabrada	C/ La Habana, 33 28940 Fuenlabrada (Madrid)	(91) 609 73 79 (91) 609 73 72
CEP de Getafe	C/ Pizarro, 21 28902 Getafe (Madrid) Apartado de Correos: 133	(91) 682 95 35 (91) 682 02 62 Fax: (91) 682 94 48
CEP de Latina-Carabanchel-Arganzuela	Avda. de Ntra. Sra. de Valvanera, 120 28047 Madrid	(91) 466 18 32 (91) 466 15 89
CEP de Leganés	Avda. de Portugal, 21 28916 Leganés (Madrid)	(91) 686 20 33
CEP de Madrid-Centro	C/ Princesa, 31 28008 Madrid	(91) 247 41 43 (91) 247 16 43
CEP de Madrid-Norte	Plaza de la Remonta C/ Muller, 22 28039 Madrid	(91) 571 18 20 (91) 571 17 77 Fax: (91) 571 94 09
CEP de Majadahonda	Urbanización Delta C/ Federico García Lorca, s/n. 28220 Majadahonda (Madrid) Apartado de Correos: 253	(91) 638 02 69 (91) 638 08 98
CEP de Móstoles	P.º de Goya, s/n. Esq. Pintor Miró 28933 Móstoles (Madrid) Apartado de Correos: 108	(91) 613 01 15
CEP de Vallecas	C/ Puerto de Baños, 2 28018 Madrid	(91) 477 04 42 (91) 478 17 51
CEP de Villaverde	C/ Fernando Ortiz, s/n. 28041 Madrid	(91) 317 42 47 (91) 317 42 48
MELILLA		
CEP de Melilla	C/ Matías Montero, 6 29071 Melilla Apartado de Correos: 425	(952) 68 49 14 Fax: (952) 67 76 58
MURCIA		
CEP de Cartagena	Antiguo Ayuntamiento (Primera planta) Plaza del Ayuntamiento, s/n. 30202 Cartagena (Murcia)	(968) 53 73 16 (968) 50 02 50
CEP de Cehegín	Casa de la Cultura C/ Begastrí, s/n. 30430 Cehegín (Murcia)	(968) 74 05 13

Provincia y CEP	Domicilio del CEP	Teléfonos
CEP de Cieza	C/ Fernando III El Santo, s/n. 30530 Cieza (Murcia)	(968) 76 24 63 Fax: (968) 76 29 36
CEP de Lorca	Avda. de Juan Carlos I, 76 30800 Lorca (Murcia)	(968) 46 22 11
CEP de Murcia	C/ Alicante, s/n. 30003 Murcia	(968) 25 18 35 (968) 25 28 66 Fax: (968) 25 25 22
CEP de Yecla	C/ Esteban Díaz, 44 30510 Yecla (Murcia) Apartado de Correos: 270	(968) 79 69 12 Fax: (968) 79 69 60
PALENCIA		
CEP de Aguilar de Campoo	Paseo del Soto, s/n. 34800 Aguilar de Campoo (Palencia)	(988) 12 51 16 (988) 12 56 98
CEP de Guardo	C/ Mayor, 101 34880 Guardo (Palencia)	(988) 85 20 63 (988) 85 24 54
CEP de Palencia	I. B. Alonso Berruguete Avda. Ponce de León, s/n. 34005 Palencia	(988) 73 05 00 (988) 73 05 04
SALAMANCA		
CEP de Béjar	Plaza 1.º de Mayo, s/n. 37700 Béjar (Salamanca)	(923) 40 40 05 Fax: (923) 40 02 39
CEP de Ciudad Rodrigo	C/ Díaz Taravilla, 4, bajo 37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)	(923) 46 07 48 (923) 46 07 99 Fax: (923) 46 07 48
CEP de Salamanca	Avda. Filiberto Villalobos, 7-27 37007 Salamanca Apartado de Correos: 37007	(923) 26 31 07 (923) 26 07 14
CEP de Vitigudino	C/ Prado, 2 37210 Vitigudino (Salamanca)	(923) 50 05 54 (923) 50 11 54
SEGOVIA		
CEP de Cantalejo	C/ Alcalá Galiano, 11 40230 Cantalejo (Segovia)	(911) 52 03 08 (911) 52 17 70
CEP de Cuellar	C/ Magdalena, 2 40200 Cuella (Segovia)	(911) 14 23 16 (911) 14 23 16
CEP de Segovia	Pza. Doctor Laguna, 4 40001 Segovia	(911) 43 58 59
SORIA		
CEP de Burgo de Osma	C/ Mayor, 6 42300 Burgo de Osma (Soria)	(975) 34 05 11
CEP de Soria	C/ Caro, s/n. 42001 Soria Apartado de Correos: 126	(975) 22 75 61 (975) 22 77 14
TERUEL		
CEP de Alcañiz	Camino del Matadero, s/n. 44600 Alcañiz (Teruel)	(974) 83 28 03 Fax: (974) 83 39 29

Provincia y CEP	Domicilio del CEP	Teléfonos
CEP de Teruel	Ciudad escolar, s/n. 44003 Teruel	(974) 60 77 60 (974) 60 77 86 Fax: (974) 60 99 39
CEP de Utrillas	Avda. Señores. Baselga, s/n. 44760 Utrillas (Teruel)	(974) 75 80 62 (974) 75 73 25 (974) 75 78 80
TOLEDO		
CEP de Talavera de la Reina	C. P. Pablo Iglesias Avda. Francisco Aguirre, s/n. 45600 Talavera de la Reina (Toledo)	(925) 81 39 20
CEP de Toledo	Avda. de Europa, 28 45005 Toledo Apartado de Correos: 496	(925) 22 30 32 (925) 21 37 00
CEP de Torrijos	C/ Lope de Vega, 8 45500 Torrijos (Toledo) Apartado de Correos: 40	(925) 76 24 85 (925) 76 24 89
CEP de Villacañas	C/ Mayor, 31 45860 Villacañas (Toledo) Apartado de Correos: 133	(925) 16 04 04 (925) 10 04 34
VALLADOLID		
CEP de Medina del Campo	C/ Matías Montero, 1 47400 Medina del Campo (Valladolid) Apartado de Correos: 316	(983) 80 22 83 Fax: (983) 80 24 36
CEP de Valladolid (I)	C/ A. Royo Villanova, s/n. 47014 Valladolid	(983) 33 95 43 (983) 34 23 11 Fax: (983) 37 19 98
CEP de Valladolid (II)	C/ Soto, s/n. 47010 Valladolid	(983) 26 06 50 (983) 26 06 58
ZAMORA		
CEP de Benavente	Campo de los Salados 49600 Benavente (Zamora) Apartado de Correos: 119	(988) 63 32 76 Fax: (988) 51 32 02
CEP de Zamora	Avda. de Requejo, s/n. 49003 Zamora	(988) 51 43 98 (988) 51 28 58 Fax: (988) 51 32 02
ZARAGOZA		
CEP de La Almunia de Doña Godina	C/ Goya, s/n. 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) Apartado de Correos: 61	(976) 60 08 00 (976) 60 08 36 Fax: (976) 60 08 00
CEP de Calatayud	Pza. del Fuerte, s/n. 50300 Calatayud (Zaragoza) Apartado de Correos: 183	(976) 88 43 56 (976) 88 43 60 Fax: (976) 88 43 56
CEP de Egea de los Caballeros	C/ Ramón y Cajal, 19 50600 Egea de los Caballeros (Zaragoza)	(976) 66 13 06 Fax: (976) 66 24 14

Provincia y CEP	Domicilio del CEP	Teléfonos
CEP de Tarazona	Avda. de la Paz, s/n.	(976) 64 08 04
	50500 Tarazona (Zaragoza)	(976) 64 35 13
	Apartado de Correos: 83	Fax (976) 64 35 13
CEP de Zaragoza (I)	Paseo de los Reyes de Aragón, 20	(976) 56 32 48
	50012 Zaragoza	(976) 56 36 46
CEP de Zaragoza (II) Juan Lanuza	C/ Buen Pastor, 4	(976) 39 55 50
	50003 Zaragoza	(976) 39 55 59
		Fax: (976) 39 55 54



Ministerio de Educación y Ciencia